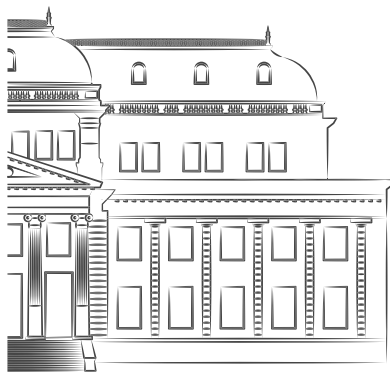


PRENSA *SENADO*

Provincia de Buenos Aires



DICIEMBRE 2017

PRESUPUESTO 2018



EL SENADO REFRENDÓ LAS NORMAS IMPOSITIVA Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL MUNICIPAL

ES LEY EL PRESUPUESTO

La Cámara Alta convirtió en Ley el proyecto elevado por el Ejecutivo que estipula gastos por 629.962 millones de pesos.

En el marco de un arduo debate que extendió la discusión hasta entrada la noche, el Cuerpo que comanda Daniel Salvador, aprobó en forma mayoritaria el Presupuesto 2018, que entre sus principales novedades prevé un crecimiento del 3,5 de la economía bonaerense e incluye una baja en la presión impositiva del orden del 5,5 del producto bruto.

Fue ratificada, mediante el voto de los dos tercios de los presentes, la autorización que solicitó el gobierno de Vidal para tomar deuda por 58.890 millones de pesos, recursos que serán canalizados hacia obras de infraestructura y cancelación de pasivos.

En lo concerniente al capítulo que habilita endeudamiento para realizar proyectos a través de la Participación Público Privada (PPP), quedó establecido un tope de mil millones de dólares para la concreción de emprendimientos.

Las principales novedades del proyecto de Ley Impositiva pasan por la reducción del porcentaje de Ingresos Brutos, que en caso de las industrias pasarán de 1,75 a 1,5 por ciento, mientras que las pymes que facturan menos de 78 millones de pesos quedan exentas de tributar.

Se reduce la alícuota de 4 a 3 por ciento a la construcción; y en el caso de los comercios que posean ingresos hasta 2 millones de pesos, el gravamen baja de 3,5 a 2,5 por ciento.

Confirma la eliminación de la exención del impuesto sobre las cooperativas que realizan actividades como supermercados.

Plantea un aumento del 56% promedio del Inmobiliario Urbano y del 50% en lo que respecta al Inmobiliario Rural.

En lo que concierne a la Ley de Responsabilidad Fiscal Municipal, la misma tiene por principal objetivo instrumentar reglas claras que promuevan la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales. Al com-



promiso deberán adherir en forma obligatoria la totalidad de los distritos que componen la geografía bonaerense.

El puntapié inicial del debate parlamentario estuvo a cargo de la titular de la Comisión de Presupuesto e Impuestos del Cuerpo, Malena Baro, quién hizo un pormenorizado análisis de la coyuntura económica respecto a la administración de los recursos bonaerense. Ponderó la actitud de la gobernadora Vidal en su reclamo de los recursos adeudados por la falta de actualización del Fondo del Conurbano bonaerense. “Estamos dando esta discusión para resolver una inequidad que debemos reparar”, aseguró.

Mostró su satisfacción por lo que calificó como una verdadera concatenación de hechos que encaminan a la provincia “hacia un crecimiento sostenido y una mejor calidad de vida de nuestra gente”.

En contrapunto con los argumentos de la legisladora se ubicaron los conceptos de Santiago Carreras del Frente para la Victoria: “El tratamiento se dio con mucha celeridad soslayando las inquietudes que planteábamos los representantes de la oposición”.

“No queremos soslayar la

administración que hará la provincia de Buenos Aires sobre los nuevos recursos que recibirá de Nación”, indagó.

Continuó la discusión, el senador del Bloque Peronista, Patricio García, que expresó sus consideraciones haciendo referencia al acompañamiento de su agrupamiento a las leyes elevadas por el Ejecutivo. “Queremos que a los bonaerenses les vaya bien por lo que le brindaremos a la Gobernadora esta herramientas indispensables para la gestión”.

Además recalcó las posibilidades que tuvieron de “avanzar en modificaciones sobre cuestiones que considerábamos erróneas”.

“Los intendentes nos han mostrado su beneplácito por la reformas practicadas al proyecto original”, finalizó.

El senador Andrés De Leo puso de relieve el intercambio

de puntos de vista, “a pesar de la sana disidencia que nos impone la democracia”.

Planteo que el presupuesto “focaliza los ejes estratégicos de la gestión de la provincia de Buenos Aires, las metas de un desarrollo económico sostenible y un eficiente manejo de los fondos”.

El titular del bloque Cambiemos, Roberto Costa expuso sobre lo que considera “un claro cambio de paradigma por el cual tratamos de cumplir metas”, y en alusión a los legisladores del Frente para la Victoria les espetó: “Pocas veces he visto en democracia que no se le vote a un gobernante una herramienta tan indispensable”.

Se pudo visualizar la figura del ministro de Economía bonaerense, Hernán Lacunza, quien siguió desde los palcos en forma atenta las alternativas del debate.

STAFF

Viceregovernador Daniel Salvador

Director Luis Domenianni

Sub Director Sebastián Fernández

Redacción Federico Cedarri - Juan Bautista Vega

Diagramación Bárbara Meckievi

Fotografía Andrea Morales

Ilustración Jorge Roberto Minovas

Administración María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco - Damián Gómez

SALUD MENTAL

Daniel Salvador abrió la jornada sobre la adecuación de la Ley en la Provincia junto al Defensor del Pueblo y legisladores.

El Vicegobernador formó parte del acto de apertura junto a la presidente de la Comisión de Salud Pública de la Cámara Baja, diputada María Alejandra Lorden, la presidente de la Comisión de Relaciones Parlamentarias, diputada Sandra Paris, el Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino y el Defensor de Casación Penal de la Provincia, Mario Coriolano.

En primer turno tomó la palabra el Ombudsman bonaerense, quien planteó la problemática que da lugar a la jornada. “No hay peor ley que la que se hace y no se puede aplicar o cuesta llevar adelante”, explicó Lorenzino.

Además celebró las instancias de reflexión y discusión sobre la ley para poder mejorar la calidad de vida de los “más vulnerables”. “Quiero ser parte del Estado que lleve adelante una ley tan buena y ambiciosa pero siempre con los

pies en la tierra y en la realidad de la Provincia”, finalizó.

Por su parte, el Defensor de Casación Penal de la Provincia, Mario Coriolano destacó que esta actividad es parte del “mandato de la ley”, en referencia al artículo que establece la cooperación institucional entre Nación y las Provincias para la implementación de la norma.

En tanto que las legisladoras Sandra Paris y Alejandra Lorden apuntaron al cumplimiento de la ley y a que todos los actores se comprometan para poder adecuar la ley “a lo que la realidad exige”.

Por último, el Titular de la Cámara Alta remarcó la necesidad de aceptar las dificultades para poder “llevar adelante las políticas de Estado”. “El ocultamiento del tema de salud mental margina cada vez más a quienes padecen esos problemas”, señaló



Salvador. Asimismo agregó que hay que generar las condiciones para mejorar y “hacer efectiva” la aplicación de la Ley de Salud Mental. “Hay que seguir trabajando para ser una sociedad mejor integrada y más integradora” sentenció el Vicegobernador.

El principal objetivo de la Ley Nacional sancionada en 2010 es

que el proceso de curación de un enfermo mental debe realizarse, preferentemente, fuera del ámbito de internación hospitalaria, reforzando la restitución o promoción de sus lazos sociales.

Además, promueve la internación en hospitales generales, para garantizar un examen completo del estado de salud.

CASA PROPIA

El Vicegobernador, junto al jefe comunal de Olavarría, Ezequiel Galle, participó de un acto de entrega de escrituras sociales.

Antes, mantuvieron un encuentro en el despacho comunal y luego encabezaron una conferencia de prensa con medios locales en la Sala de Reuniones del Palacio San Martín.

Una vez terminado el encuentro con la prensa, ambos se dirigieron al acto de entrega de escrituras, que se desarrolló en el salón Rivadavia y estuvo colmado de vecinos que se acercaron hasta allí para recibir y firmar las escrituras, en el marco de un evento cargado de emoción y alegría.

“Es una Provincia que trabaja intensamente para ponerse de pie, y que haya intendentes que trabajen con tanto compromiso como Ezequiel para sus distritos, es una manera de fortalecer la gestión provincial”, subrayó Salvador.

Del acto también participaron, el jefe de Gabinete municipal, Dalton Jáuregui, el sub-

secretario de Legal y Técnica, Luciano Blanco, el director de Casa de Tierras y Regularización Dominial, Bruno Cenizo y la directora de Inmobiliario y Social del Instituto de la Vivienda Gilda Bilos.

“Es un gusto estar aquí, en un acto tan importante como la entrega de escrituras, pero también estar acompañando a un Intendente del cual estamos absolutamente agradecidos y orgullosos de la gestión que está haciendo”, continuó el Vicegobernador.

Muy emocionada y con lágrimas en los ojos, María Ernestina Vera, una de las beneficiarias, contó como se sintió al recibir la noticia.

“Siento mucha emoción, porque la esperé mucho tiempo, la esperé 20 años y cuando me llegó la noticia de que iba a tener mi casa, me puse re contenta, re feliz y esto, es para mis hijos”, dijo.

Otras de las vecinas, María



Cristina Rivas, relató su historia personal y dijo que luchó durante muchos años para lograr tener su propiedad.

“Estoy viuda y vengo luchando por tener mi casa, estoy muy emocionada y feliz porque yo quiero que mi hija haga su casita atrás y si no tenía esto no podía hacer nada. Mi casa quedará

para mis nietos, quienes podrán disfrutar del derecho de una propiedad”, señaló Cristina.

Por su parte, el Intendente manifestó su alegría “por poder realizar nuevamente este tipo de actos en el Salón Rivadavia, colmado de gente, que viene nada más y nada menos que por la escritura de su casa”.

INTEGRACIÓN AL MUNDO

La delegación del Estado Federado alemán de Hesse encabezada por el Secretario de Estado, Mathias Samson, visitó el Senado.

La delegación del Estado Federado alemán de Hesse encabezada por el Secretario de Estado, Mathias Samson, e integrada por diputados y empresarios regionales visitó el Senado.

El encuentro en el Salón Dorado fue presidido por el vicegovernador, Daniel Salvador, y tuvo como eje principal el fortalecimiento de lazos parlamentarios, la presentación de propuestas y la planificación de trabajo conjunto, los participantes se dirigieron al Salón Armendáriz para realizar el intercambio protocolar de obsequios entre sus representantes.

Hesse es uno de los 16 estados federados de Alemania, la ciudad más poblada de la región y una de las mayores de todo el país es Fráncfort del Meno, un centro económico y financiero que aloja al Banco Central Europeo, el Deutsche Bank (Banco Alemán),

la Bolsa de Fráncfort y el Aeropuerto de Fráncfort, empresas con capacidad de innovación.

BRASILEROS

Daniel Salvador recibió en su despacho del Banco Provincia, Capital Federal, al intendente de Casapava do Sul, Giovanni Amestoy da Silva y al director de articulación política de Unión Parlamentarios Mercosur, Flavio Monteiro.

Allí, los visitantes resaltaron el trabajo que impulsa el Vicegovernador para con la integridad americana, y extendieron invitación a un evento conmemorativo por la caída del avión en el que viajaba la delegación del equipo de fútbol Chapecoense de Brasil.

“Nos parece que las cosas en el MERCOSUR están marchando mejor porque hay un pensamiento en conjunto entre Mauricio Macri y Michel Temer”,



dijo Flavio Monteiro. Y agregó: “Ambos quieren darle impulso al mercado regional”.

La actividad a realizarse desde el 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre en Casapava do Sul, es promovida por la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR.

La noche del 28 de noviembre

de 2016 el avión que transportaba a la delegación del equipo de fútbol Chapecoense de Brasil para jugar la final de la Copa Sudamericana ante Atlético Nacional de Medellín se estrelló al noroeste de Colombia.

De los 77 tripulantes sólo hubo seis sobrevivientes, tres ellos futbolistas del club brasileño.

MÁS EDUCACIÓN SUPERIOR

El Vicegovernador participó en Lomas de la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El titular de la Cámara de Senadores bonaerense, Daniel Salvador, encabezó la ceremonia de puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

La edificación se construyó en el predio que la UNLZ posee en el cruce de Camino de Cintura y Juan XXIII y permitió cumplir con el viejo anhelo de la comunidad educativa de integrar el campus universitario.

De la actividad participaron también el ministro de Ciencia Tecnología e Innovación de la provincia, Jorge Elustondo; el rector la casa de altos estudios, Diego Molea; y el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Carlos Rossi, entre otras autoridades educativas.

Durante su intervención, el vicegovernador destacó la importancia de “fortalecer la edu-

cación superior” y subrayó que así como es necesaria “la actualización de los contenidos de la currícula para los nuevos tiempos” también lo es desde “otros aspectos, como el edilicio”.

“Participar de la inauguración de un nuevo edificio dedicado a la educación superior siempre resulta una tarea grata. Pero esta inauguración queda enmarcada además por el renacer que experimenta el campo argentino”, apuntó Salvador.

Al tiempo que remarcó que “eso fue por la incorporación de conocimientos a los que se accedió desde la investigación científica y tecnológica y que fueron experimentados por los profesionales formados en estas casas de estudio”.

Molea, por su parte, agradeció la visita de Salvador y Elustondo y confió que más allá de los logros de la Universidad “ahora la vista está puesta hacia delante y



nuevos los desafíos que vienen para seguir creciendo”.

Luego del tradicional corte de cintas, las autoridades y miembros de la comunidad plantaron un ceibo como símbolo del crecimiento futuro de la institución y del esfuerzo conjunto.

Hasta 2016, las carreras de esta casa de altos estudios se

dictaban dentro del predio de Santa Catalina, a un kilómetro de distancia de la nueva ubicación, donde además funcionaba el Rectorado.

Luego de la mudanza en 2011, solo faltaba la llegada de agrarias al campus universitario para reunir a todas las facultades de la universidad en un mismo predio.

POR JUAN PABLO ALLAN - CAMBIEMOS



LIMITAR LAS EXCARCELACIONES

Esta medida está en consonancia con los numerosos cambios que venimos proponiendo en la justicia de la provincia de Buenos Aires.

Sin lugar a duda, el atroz crimen de Abril Bogado puso en agenda un tema muy sensible para todos los bonaerenses que fue desoído durante décadas en la provincia y que tiene que ver con las salidas asistidas de los condenados por delitos graves.

En este sentido, y habiendo recibido el apoyo del ministerio de justicia provincial, presenté el proyecto que propone modificar la Ley de ejecución penal de la provincia de Buenos Aires para que se incluyan una serie de delitos cuyos condenados, de ahora en más, no puedan acogerse a ese beneficio.

Además, esta medida es aún superadora de la legislación nacional y está en consonancia con los numerosos cambios que venimos proponiendo en la justicia de la provincia de Buenos Aires.

Entre estos cambios se inscriben los jury de enjuiciamiento que hemos iniciado a magistrados y fiscales cuya conducta considerábamos reprobable, las modificaciones que venimos impulsando en los mecanismos de selección de magistrados, modificaciones el código procesal penal, y otras herramientas concretas de aplicación de la ley, como la modificación presentada.

Una vez que se sancione el proyecto, más allá del grado de ideología de cada magistrado,

las condenas graves se cumplirán en su totalidad en prisión, y con esta modificación a la ley estamos dando una herramienta concreta a la Justicia para que así ocurra.

Específicamente el proyecto contempla que los jueces no podrán otorgar salidas asistidas a aquellos condenados por homicidio simple y homicidio agravado; lesiones gravísimas agravadas por alevosía o por violencia de género; delitos contra la integridad sexual; y privación ilegal de la libertad coactiva.

Todas estas figuras también están incluidas en su grado de tentativa, como fue en el caso de José Edgardo Echegaray Biel, el acusado por el asesinato de Abril Bogado.

Esta modificación va a limitar a los magistrados que toman decisiones sin reparar en las víctimas ni en la sociedad en general que se ve afectada cuando liberan a alguien que no demostró superar su peligrosidad.

Creemos que esta iniciativa debe ser acompañada por todo el arco político ya que se trata de un tema de profunda sensibilidad para todos los bonaerenses.

Además, estamos convencidos de que es una herramienta muy importante que dará certeza a la justicia y tranquilidad a los vecinos de la provincia.

POR MÓNICA MACHA - FPV PJ

MI BALANCE DE CUATRO AÑOS

Los proyectos presentados en este período fueron trabajados siempre en equipo y desde un enfoque de derechos.

Desde diciembre del año 2013 ocupé una banca en el Senado de la provincia de Buenos Aires, donde presidí dos años la Comisión de Derechos Humanos, impulsando el Espacio Legislativo de Derechos Humanos de la Provincia, y participando en innumerables espacios de trabajo y discusión en materia de violencia institucional, situación carcelaria, salud colectiva y violencia de género en la Provincia de Buenos Aires. A partir de diciembre de 2015 presidí la Comisión de Libertad de Expresión presentando una propuesta legislativa integral para garantizar el derecho a la comunicación en la Provincia, incluyendo diversos proyectos de Ley que hoy avanzan en su tratamiento parlamentario.

Presenté 95 proyectos de Declaración, 24 Pedidos de Informes al Poder Ejecutivo y 31 Proyectos de Ley. Varios de estos proyectos se han convertido en Ley: entre otras, la Ley de Fiscalías especializadas en Violencia Institucional, la Ley de reforma del Programa provincial de Salud Sexual y Reproductiva, la Ley provincial de Amicus Curiae y dos leyes de suspensión de desalojos de villas. impulsamos también diversos proyectos de Ley en materia de hábitat y derechos sociales y es representante del Senado en el Con-

sejo Provincial de Hábitat de la Provincia de Buenos Aires.

Durante 2017 impulsamos la articulación legislativa con el espacio intersindical Salud y Trabajo que impidió la adhesión de la provincia a la Ley de Riesgos de Trabajo considerada inconstitucional, además propusimos un proyecto de Ley de promoción y protección de la salud laboral en la Provincia de Buenos Aires.

Tanto las actividades públicas como los proyectos presentados en estos 4 años fueron trabajados siempre en equipo y desde un enfoque de derechos que prioriza el abordaje integral de las problemáticas tratadas, fomentando la participación intersectorial y la construcción colectiva de las iniciativas legislativas.

Todos los proyectos que hemos propuesto han tenido un fuerte anclaje territorial y temático con los actores/as de los problemas, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y expertos académicos y los funcionarios de los tres Poderes del Estado con experiencia en las temáticas abordadas.

En estos cuatro años también participé en espacios interpodereos que son claves para la articulación de las instituciones y el trabajo integral en nuestra provincia.



POR OMAR FOGLIA - 8 DE ENERO

OPORTUNIDAD EN ENERGIA RENOVABLE

Contribuyen al cuidado del ambiente, traen inversiones, crecimiento, generan empleo y es ahí es hacia dónde tenemos que apuntar.

Desde hace un tiempo asistimos a un cambio en la matriz productiva mundial, la irrupción de las Energías Renovables.

Países como Alemania, España, Noruega hacen punta en este tema. Sin ir tan lejos, en Uruguay, que no cuenta con recursos convencionales, no tiene gas, ni petróleo, el 98% de la generación total viene de las renovables: hidráulica, solar, eólica y biomasa. En la nación vecina, fábricas enteras se alimentan de energía producida exclusivamente bajo esta modalidad. Y Uruguay exporta energía eólica a nuestro país.

El sector energético de la Provincia de Buenos Aires es estratégico para su desarrollo, dependiendo casi absolutamente de los combustibles fósiles y de la energía eléctrica que impor-

ta. En este marco, es importante la diversificación de fuentes de energía y una apuesta fuerte al desarrollo de las Energías Renovables.

La Argentina y la Provincia tienen un gran potencial para el desarrollo de este tipo de energías que generan desarrollo económico. Contribuyen al cuidado del ambiente, traen inversiones, crecimiento, generan empleo y es ahí es hacia dónde tenemos que poner nuestro norte.

Desde el Senado impulsé una serie de iniciativas relacionadas con las Energías Renovables que tienen como finalidad la utilización de "energías limpias".

En pos de este cambio en la matriz productiva, es necesario que en las ampliaciones de las capacidades energéticas de los Parques Industriales existentes



o futuros a construir se evalúe la utilización de fuentes de Energías Renovables.

Además de esta iniciativa propuse que se desarrollen líneas de financiamiento para las industrias que estén interesadas en proveerse de esta modalidad energética.

Así como otras vinculadas al uso doméstico, como líneas de financiamiento para la ad-

quisición de calefones solares o que se contemple en los futuros planes de vivienda a construir por la Provincia la obligatoriedad de colocar este tipo de equipos. Además de la utilización de Energías Renovables en edificios públicos de la Provincia.

Y por último, la educación y la concientización sobre el rol que hoy cumplen en forma predominante las Energías Renovables.

POR GUSTAVO DE PIETRO - CAMBIEMOS

UN CAMBIO SIN MARCHA ATRÁS

En Cambiemos tenemos la responsabilidad de consolidar una fuerza a la que los ciudadanos van a exigir mayor transparencia.

Como en cada final de año, somos muchos quienes nos vemos tentados a realizar un recuento de lo hecho a lo largo de doce meses. Pero en este caso, desde lo personal y desde mi condición de Senador que termina su mandato, quisiera hacer un balance de todo un período de cuatro años, cuyo momento político más importante, sin lugar a dudas, fue el triunfo de Cambiemos que consagró a María Eugenia Vidal como Gobernadora y a Daniel Salvador como su Vice. Después de dos años en los que fui parte de la oposición y en los que hicimos oír nuestra postura crítica hacia un gobierno que dilapidaba fondos, hacía un uso escandaloso de la propaganda oficial, demostraba poca o nula transparencia en la administración, nos tocó acompañar los difíciles dos primeros

años de la gestión de Vidal. Y digo difíciles porque es conocida por todos la situación en que el nuevo gobierno encontró la provincia: "quebrada", como muy bien la describió María Eugenia. Después de 28 años de gobiernos justicialistas, la justicia social brillaba por su ausencia en la provincia de Buenos Aires. Y desde el Senado apoyamos todas las iniciativas y las decisiones que llevó adelante el Poder Ejecutivo, porque estamos convencidos de que las batallas son duras y hay que hacerles frente con unidad y espíritu de equipo.

Y aquí viene la otra reflexión: quienes integramos el frente Cambiemos tenemos la responsabilidad de consolidar una fuerza a la que los ciudadanos van a exigirle la mayor transparencia en la administración y el mayor respeto por los valores re-



publicanos, pues esos fueron los ejes en los que basamos nuestra propuesta de cambio. Y nuestro trabajo como referentes de esta fuerza no debe apartarse de esas exigencias. Estoy seguro de que los legisladores entrantes estarán atentos a ese compromiso, y estarán apoyando al gobierno provincial en la continuidad de este proceso de cambio, así como lo haremos quienes dejamos nuestra banca, pues estamos

convencidos de que este camino es el correcto y ya no hay marcha atrás. La transformación ya ha comenzado. Me siento un privilegiado por asistir a este cambio habiendo acompañado al gobierno desde la Legislatura y disponiéndome a seguir trabajando para que se afiance esta nueva visión de la política; para que se afirme esta concepción de ejercer el poder; fortalecer esta decisión de combatir las mafias.

POR GABRIEL PAMPIN - PERONISMO RENOVADOR



UN EJEMPLO PARA UNA NUEVA MAYORÍA

Los militantes tienen mucho para aportar en la construcción de un peronismo renovado sin renunciar a nuestra identidad.

El 17 de octubre de 1972 el General Juan Domingo Perón anunció su regreso pese a las provocativas declaraciones del general Alejandro Agustín Lanusse de que no le daba el cuero para volver. La Confederación General del Trabajo anunció un paro para el día del retorno, mientras el gobierno militar decretaba un feriado para la misma fecha (con la clara intención de debilitar el efecto del paro).

Hoy los peronistas debemos asumir el deber de la hora. Estamos llamados a reconstruir al peronismo como movimiento. La reconstrucción y renovación del peronismo no va a suceder por un simple recambio directivo. Hay un agotamiento de estilos y métodos frente a una sociedad que exige más. El peronismo exige conducción por persuasión y representación electoral, el alcahuetismo y la obsecuencia hacia los dirigentes, así como la imposición a dedo de candidatos y listas no van más. La sociedad ha castigado electoralmente esa forma de hacer política.

Debemos poder construir un peronismo basado en la Cultura del Encuentro que pregona el Papa Francisco y entender que la pluralidad de perspectivas y las verdades relativas al interior del peronismo son necesarias para ser una fuerza democrática

que sintonice con una sociedad más diversa y plural. Tenemos que ofrecer una oposición de calidad. Más democrática y más republicana que el propio oficialismo. Más moderna, transparente y con mayor solvencia técnica. El peronismo tiene que demostrarle a la sociedad que puede y quiere ser mejor que el Gobierno. Debe entender y asumir que si perdió fue porque se quedó sin ideas y mirándose el ombligo. Como enseñaba Antonio Cafiero en 1984, no tenemos que refugiarnos en una pose opositora que sirva para ocultar el vacío de ideas.

Los militantes peronistas tienen mucho para aportar en la construcción de un peronismo renovado. Las formas de la militancia no pueden agotarse en una mera repetición de prácticas ritualizadas para consumo de los propios militantes. Sin renunciar a nuestra identidad debemos superar las propias formas fosilizadas. Renovar las formas de participación política y ampliarlas para que no se conviertan en el pretendido monopolio de unos pocos que espantan a los que “no saben” hacer política.

Debemos reencontrarnos con esa energía y recuperar nuestra esencial vocación democrática. Ese es el desafío actual más urgente para el peronismo.

POR MAGDALENA SIERRA - FPV PJ

TRABAJAMOS POR Y PARA LA UNIDAD

Mi trabajo apuntó a la consolidación de un bloque opositor cohesionado y con voluntad de crecer.

Desde 2015, gran parte de mi tarea como presidenta del Bloque de Senadores del FPV PJ ha sido el de consolidar la unidad y apuntar al crecimiento para constituir un espacio legislativo capaz de representar a los ciudadanos que confiaron en nosotros y consolidar una fuerza que sea capaz de representar a la oposición frente a las políticas de ajuste que aplica el macrismo en la provincia de Buenos Aires.

De esta forma, mi trabajo apuntó a la consolidación de un bloque opositor cohesionado y con voluntad de crecer. El próximo 10 de diciembre cuando la Legislatura quede formalmente conformada por los nuevos miembros, el bloque Unidad Ciudadana será la verdadera oposición a este modelo de gobierno.

Desde el espacio que le toque participar, cada uno de nosotros seguirá trabajando para la construcción de una oposición sólida que limite el avance de los recortes. Ese es nuestro desafío: seguir consolidando esta unidad. Sabemos que el gobierno impulsará la segunda etapa de este feroz ajuste a través de la flexibilización laboral que afectará el sector registrado del trabajo, más despidos en el sector público, recortes de las jubilaciones y pensiones, desfi-

nanciamiento de las cajas previsionales y nuevos y onerosos aumentos de las tarifas de los servicios esenciales de luz, gas, agua y transporte.

Sobre nosotros recae por mandato popular la responsabilidad de trabajar para modificar este rumbo que han impuesto Macri y Vidal y que afecta sensiblemente a la economía bonaerense, como lo vienen denunciando las Pymes, los industriales textiles y del cuero, y los productores agropecuarios que también se verán afectados por el impuestazo.

Además de este ajuste que afecta y desordena la vida cotidiana de las familias bonaerenses, estamos asistiendo a un peligroso deterioro del Estado de Derecho con su expresión más alarmante en la desaparición y muerte de Santiago Maldonado y en la represión violenta a las comunidades originarias del sur argentino.

En la Legislatura bonaerense, el bloque de senadores del Frente para la Victoria PJ va a seguir trabajando por la consolidación de la unidad y el crecimiento de esta fuerza para seguir defendiendo los intereses de los ciudadanos que nos votaron para que actuemos en consecuencia con aquello que pensamos y decimos. Eso constituye nuestra identidad.



ACTIVIDADES DE SALVADOR



25 años del IPAP



Arte joven



Central Park CABA



En Quilmes



En San Pedro